



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-507/2016 _____ /

COLINA, 29 de Marzo de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 38/2016 de fecha 28 de marzo de 2016 de la Directora de Control, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para designación de la mantención y administración del Edificio Consistorial a la Dirección de Operaciones; y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

A contar de esta fecha, la Dirección de Operaciones, deberá velar por la mantención y administración del Edificio Consistorial Municipal, considerando también al personal que desempeña funciones de conserje.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Departamentos Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo